
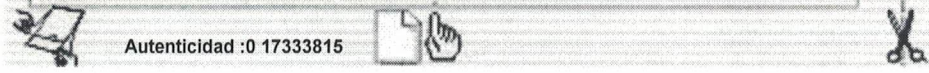


<b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</b>		<b>TRÁMITE GRATUITO</b>	
<b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</b>		Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:	
<b>CLAVE</b>	<b>ACTA DE NACIMIENTO</b>		
<b>PAXA980527HNEDXL05</b>	ENTIDAD: AGUASCALIENTES MUNICIPIO: AGUASCALIENTES		
<b>NOMBRE</b>	AÑO DE REGISTRO: 2011		
<b>ALEXIS PADILLA</b>	NUMERO DE LIBRO: 0003		
	NUMERO DE ACTA: 00499		
	NUMERO DE TOMO: 003		
	NUMERO DE FOJA: 00499		
	CRIP: 0100101120499G		
<b>FECHA DE INSCRIPCION</b>			
13/09/2011	* P A X A 9 8 0 5 2 7 H N E D X L 0 5 *		
<b>FOLIO</b>			
0 17333815			

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41,42,43,83,84,85 de su Reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el listado de sistema de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto federal electoral, dependencias y entidades públicas para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas por la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General del Registro de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, N°. 99, planta Baja, Col. Tabacalera, C.P. 06300, en Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados



Autenticidad :0 17333815

ENTREGADA EN LINEA



**SUBSECRETARÍA DE POBLACIÓN, MIGRACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS**  
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN Y ASUNTOS RELIGIOSOS

FOLIO: 0 17333815

México, D.F., 13 DE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

0 17333815

**51701010010088: DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (WEB SERVICES)**  
**PAXA980527HNEDXL05**

**PRESENTE**

ALEXIS PADILLA  
SEXO: HOMBRE  
NACIO EN: NACIDO EN EL EXTRANJERO  
EL: 27 DE MAYO DEL 1998

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Población, así como en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 1996, la Secretaría de Gobernación procedió a la asignación de su Clave Única de Registro de Población (CURP), y por este conducto se entrega la constancia de su CURP, misma que le servirá para realizar diversos trámites ante las dependencias y entidades de la Administración Pública.

La CURP está conformada y sustentada por datos específicos contenidos en el documento probatorio (Acta de Nacimiento, Documento Migratorio, Carta de Naturalización o Certificado de Nacionalidad) que acredita su identidad. La clave cuenta con dieciocho elementos referidos a su nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y entidad federativa de nacimiento.

Dada la importancia que tiene la constancia de su CURP como medio de registro e identificación individual en los registros de personas a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, le agradeceré revisarla cuidadosamente para asegurarse que los datos que en ella aparecen sean los mismos de su documento probatorio.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

CARLOS RAÚL ANAYA M.

Estamos a sus ordenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de s **TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11**